



DECRETO EXENTO N° :

REF. : DECLARA INADMISIBLE LICITACION N° 4306-77-L115 ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION PEQUEÑA PARA CAMBIO DE PUERTA Y SOLICITA VOLVER A PUBLICAR

ERCILLA,

09 JUN. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

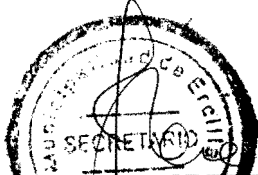
CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 002135 de fecha 20-05-2015, de Encargada de Vivienda que Solicita la ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION PEQUEÑA PARA CAMBIO DE PUERTA
- 2.-Apertura de Licitación de fecha 28-05-2015
- 3.- Informe N° 490 de fecha 02 de Junio de 2015 de Director de Desarrollo Comunitario, Declara Inadmisibile la Licitación por exceder el presupuesto disponible

DECRETO :

- 1.- DECLARA INADMISIBLE L ICITACION N° 4306-74-L115 ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION PEQUEÑA PARA CAMBIO DE PUERTA, SEGÚN INFORME N° 490 MENCIONADO EN EL PUNTO 3 DE LOS CONSIDERANDO
- 2.- PUBLIQUESE NUEVAMENTE LA SOLICITU DE PEDIDO N° 2135 de fecha 20-05-2015.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOCELYNE CRISTON JORQUERA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JVM/AHH/CZC/AGM/yp  
Distribución:

- Ley 20.285
- Oficina Adquisiciones
- Oficina de Partes



JOSE VILLEGON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA